Asunción, 19 de febrero del 2.024

NOTA Nº: 19

SEÑOR
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Abg. Agustín Encina

E. S. D.

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director, con el objeto de contestar la retención del proceso de llamado para Servicio de Limpieza Ad Referéndum Plurianual 2.024 – 2.025 con ID Nº 439857.

Con respecto a la Constancia Ad Referéndum remitimos el documento solicitado con SIME N°: 71.110/2.023.

Con respecto a la Certificación ISO 9001 y/o similar representa una garantía que la empresa posee con esta certificación una de las mas importantes a nivel mundial, asi también nos brinda la seguridad en la gestión y control de manera continua la calidad en todo el proceso de la organización que la posee lo que reditúa en las mejores condiciones de contratación del Estado garantizando la ejecución del gasto público.

Las demás observaciones y/o comentarios fueron subsanadas.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo, atte

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS

VICTOR RAMÓN PEDROZO SARAVIA
CAP AVL – Director DCBS